LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DECOMERCIANTES FENALCO SECCIONAL QUINDIO, CERTIFICA QUE:

La Federación Nacional de Comerciantes Fenalco Seccional Quindío con N.I.T. 890.000.107-9, cuenta con la disponibilidad para atender los requerimientos de los proyectos que se desarrollen en virtud del convenio a celebrar entre LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO y FENALCO SECCIONAL QUINDÍO, con siguientes valores:

Total Contrapartida $21.428.572, VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE.

Para constancia se firma en Armenia (Q.), a los ocho (08) días del mes de octubre de 2024.

DIANA PATRICIA LÓPEZ ECHEVERRI
Directora Ejecutiva